

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD – PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE – SMDIF CHIMALHUACÁN		SERVICIO:	<b>X</b>
DESCRIPCIÓN			
CONSIESTE EN BRINDAR REPRESENTACIÓN LEGAL A LOS USUARIOS ANTE LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR DE CHIMALHUACÁN, CUANDO UNO DE LOS PADRES DE UN NIÑO O ADOLESCENTE DESEA DEMOSTRAR LA PERSONALIDAD DEL PADRE BIOLÓGICO, CON EL FIN DE QUE CAUSEN EFECTO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PADRE CON SU HIJO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 5.1, 5.2, 5.3, 5.33, 5.34, 5.37 Y 5.38 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO. H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	SENTENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	<b>X</b>	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LA CIUDADANÍA SOLICITE EL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA, EN ESPECIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (PARA CADA REQUISITO)
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO (EN CASO DE SER CASADOS)	SI	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LEY QUE CREA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</li> <li>- LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</li> <li>- CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.</li> <li>- "H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO</li> </ul>
2. COPIA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS	SI	N/A	
3. NARRACIÓN BREVE DE HECHOS (PRECISANDO FECHAS, DATOS DETALLADOS, NOMBRE DE PERSONAS, ETC.)	SI	N/A	
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	N/A	
5. NOMBRE DE TRES TESTIGOS MAYORES DE EDAD (PRESENTAR COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)	SI	N/A	
6. DOCUMENTOS PROBATORIOS (CONVENIOS, ACTAS INFORMATIVAS, CITATORIOS, RECETAS MÉDICAS, FOTOGRAFÍAS, MENSAJES DE TEXTO Y TODO LO QUE CONSIDERE PARA LA ARGUMENTACIÓN DE SUS HECHOS)	SI	N/A	
7. CURP, RFC Y DOMICILIO DEL ACTOR Y DEMANDADO	SI	N/A	
8. FICHA DE PAGO (UNA VEZ QUE SE ACEPTE EL JUICIO)	SI	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACUDIR AL SMDIF DE CHIMALHUACÁN Y DIRIGIRSE A LA PROCURADURÍA A SOLICITAR EL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA</li> <li>2. PASAR A LA CAJA GENERAL DEL SMDIF DE CHIMALHUACÁN A HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE.</li> <li>3. REGRESAR A LA RECEPCIÓN DE LA PROCURADURÍA PARA REGISTRARSE Y ESPERAR TURNO PARA SER ATENDIDO.</li> <li>4. PRESENTAR LOS REQUISITOS Y DIRIGIRSE A LA CAJA GENERAL DEL SMDIF CHIMALHUACÁN Y REALIZAR EL PAGO INICIAL PARA COMENZAR EL JUICIO. (SE ENTREGA COPIA DEL RECIBO DEL PAGO AL ASESOR JURÍDICO ASIGNADO)</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	49 MINUTOS		
COSTO	\$3,200.00 PESOS 00/100 M. N	FUNDAMENTO JURÍDICO	H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LINEA

						(PORTAL DE PAGOS)	
		X		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN					
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A					
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN							
ES DETERMINADO POR EL JUZGADO PARA DESAHOGAR LA PREVENCIÓN DEL SOLICITANTE							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE OTORGA EL SERVICIO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		LA AFIRMATIVA FICTA OPERA CUANDO LA SOLICITUD DEL PARTICULAR SE REALIZA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, REÚNE LOS REQUISITOS DE LEY Y NO CONTRAVIENE NORMA DE ORDEN PÚBLICO O INTERÉS GENERAL					
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN				PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ROSA MARÍA CRUCES PINEDA					
DOMICILIO							
CALLE		AVENIDA MORELOS				NO. INT. Y EXT.: 15	
COLONIA		BARRIO SAN PEDRO		MUNICIPIO		CHIMALHUACÁN	
C.P.		56334		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA		55		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS; SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HORAS			
TELÉFONOS		93474431		EXT		CORREO ELECTRÓNICO:	
				401		<a href="mailto:procuraduriadifchimalhuacan@gmail.com">procuraduriadifchimalhuacan@gmail.com</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A					
DOMICILIO							
CALLE		N/A				NO. INT. Y EXT. N/A	
COLONIA		N/A		MUNICIPIO		N/A	
C.P.		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA		N/A		N/A			
TELÉFONOS		N/A		EXT		CORREO ELECTRÓNICO:	
				N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE		¿CÓMO PRUEBAN QUE EL DEMANDADO SI ES EL PADRE DEL RECONOCIDO?					
RESPUESTA:		CON UNA PRUEBA DE ADN					
PREGUNTA FRECUENTE		SI EL DEMANDADO SE NIEGA A REALIZAR LA PRUEBA DEL ADN ¿QUÉ PASA?					
RESPUESTA:		EL JUEZ DETERMINARA EN LA SENTENCIA, DE ACUERDO A LAS ACTUACIONES DEL DEMANDADO					
PREGUNTA FRECUENTE		SI NO CUENTO CON EL DINERO PARA LLEVAR MI PROCEDIMIENTO ¿QUÉ PUEDE HACER?					
RESPUESTA:		SE LE DA LA OPCIÓN DE IR A LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK							
N/A							

ELABORÓ:  
  
 LIC. ROSA MARÍA CRUCES PINEDA  
 PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
 CHIMALHUACÁN  
 2025-2027

VISTO BUENO:  
  
 C. DANIELA GÓMEZ REYES  
 DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF CHIMALHUACÁN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
 15/05/2026

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES